

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 02 OCT 2025

**VISTO Y CONSIDERANDO** el Decreto Provincial N° 2427/25, comunicado el día 02 de Octubre de 2025, a las 12:51 horas, mediante Nota N° 113 – Letra: GOB.

Que mediante el mismo se comunica el traslado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del Sr. Gobernador de la Provincia, Prof. Gustavo MELELLA.

Que en tal sentido, quien suscribe, asume el Ejercicio del Poder Ejecutivo Provincial, a partir de la fecha y hora indicada en el visto.

Que por lo anteriormente expuesto, la Vicepresidenta 1ª de la Cámara, Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a partir del día 02 de Octubre de 2025, a las 12:51 horas.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

**POR ELLO:**

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** INFORMAR que a partir del día 02 de Octubre de 2025, a las 12:51 horas, la Vicepresidenta 1ª de la Cámara, Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo; por el motivo expuesto en el considerando.

**ARTÍCULO 2º.-** REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°      323/25**

Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo